

la celebración de una tercera el día 19 de enero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Local destinado a estacionamiento de vehículos, señalado con el número 1-A, en la planta de sótano primero, parte del número 56 de la propiedad horizontal del edificio sito en esta ciudad de Salamanca, en la cuesta de San Blas, calle de Fonseca, calle de San Patricio y plaza de los Gascones, con acceso a través de una rampa que parte desde la cuesta de San Blas, mide una superficie de 37 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Entrando, por la derecha, con local número 2-A; izquierda, con local número 2 de la misma planta; al fondo, con local número 8-A, y por el frente, con zona de acceso a los locales. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del edificio del que forma parte del 0,607 por 100. Inscrita en el tomo 3.995, libro 438/1.ª, folio 60, finca 32.423, segunda inscripción.

Tasado a efectos de subasta en la cantidad de 5.081.250 pesetas.

Dado en Salamanca a 9 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Álvarez Álvarez.—La Secretaria.—48.631.

### SALAMANCA

#### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Salamanca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 369/1997, se tramitan autos de ejecutivo letras de cambio, promovidos por el Procurador don Manuel Martín Tejedor, en nombre y representación de don Genaro Ávila Marcos (Cristalerías Salmantinas), contra don Arturo Martín Hernández, en reclamación de 18.234.030 pesetas, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancias de la parte actora, se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera y pública subasta, y término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, el bien embargado que se indica a continuación.

#### Condiciones

Primera.—La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de noviembre de 1998, a las once horas.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 3698, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, plaza del Liceo, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero sólo la parte ejecutante.

Cuarta.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 17 de

diciembre de 1998, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Sexta.—Que para el supuesto de que no hubiere postores a la segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta el día 19 de enero de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

#### Bien que se subasta

Vivienda con entrada por el portal número 4, señalada con la indicación C-2, en la planta primera del edificio sito en Salamanca, en la plaza de los Oficios, calle de nueva apertura y calle González Bustillos, señalada con los números 9-11 de la plaza de los Oficios. Linda: A la derecha, entrando, con patio central de luces, al que recae la terraza y a ésta una ventana y una puerta de acceso desde la cocina, y con la vivienda D-1 de esta misma planta, que tiene entrada por el portal número 3; izquierda, con la vivienda D-2 de esta misma planta; al fondo, con calle de González Bustillo, a la que recaen dos ventanas y el balcón, y a éste una ventana y puerta de acceso; al frente, con patio central de luces, al que recae una ventana, hueco de ascensor y pasillo de distribución a las viviendas. Tiene una superficie aproximada de 100 metros 41 decímetros cuadrados construidos, y útil de 73 metros 30 decímetros cuadrados. Está compuesto de «hall», estar-comedor, tres dormitorios, cocina con terraza, cuarto de baño, pasillo y balcón. Está dotado de servicios centrales de calefacción, agua caliente, ascensor y los propios de toda vivienda. Valorada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma al demandado expresado en cuanto a la fecha de remate y condiciones de la subasta.

Dado en Salamanca a 11 de septiembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—48.561.

### SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

#### Edicto

Doña Mónica E. Rodríguez Calcines, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Bartolomé de Tirajana,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 62/1994 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Central de Leasing, Sociedad Anónima» («Lico Leasing, Sociedad Anónima»), contra «Club Camping Pasito Blanco, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3519/0000/18/0062/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Rústica tres. Local de una planta y sótano destinado a supermercado, en el complejo, dentro del conjunto «Club Camping Pasito Blanco», sito donde llaman «Pedraza», en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Mide 446 metros 25 decímetros cuadrados, y el sótano 670 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, sur y naciente, zona común, y poniente, calle del complejo. Cuota 21 por 100. Procede por división horizontal de la finca 9.776, inscripción primera al folio 149 del tomo 1.615 y libro 165, en la que constan sus Estatutos.

Tipo de subasta: 32.666.802 pesetas.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 31 de julio de 1998.—La Juez, Mónica E. Rodríguez Calcines.—48.504.

### SAN FERNANDO

#### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 338/1997, a instancias de la Procuradora señora Bertón Belizón, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta la siguiente finca:

Parcela número 45 de esta ciudad, procedente del polígono I del plan parcial de la zona industrial de Fadrías, con una superficie de 500 metros cuadrados, sobre la misma existe una nave industrial con una superficie total construida de 447 metros 50 decímetros cuadrados, destinándose el resto de la superficie a retranqueo para acera y aparcamiento; a la izquierda, entrando a la misma, existe unos aseos; linda: Al frente o este, con calle del polígono; fondo, con parcela número 38; izquierda o norte, con parcela número 45, y derecha, sur, con parcela 44, de don Antonio Muñoz Pérez.

Finca registral número 15.808, libro 416, folio 32 vuelto, inscripción tercera.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 13 de noviembre de 1998 y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes

## Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, de 26.963.171 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la tasación.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación y todas las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda, a la misma hora y lugar, el próximo día 11 de diciembre de 1998, sirviendo de tipo de esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, y debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de no haber postores en la segunda subasta se señala la tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y hora, el próximo día 13 de enero de 1999, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Dado en San Fernando a 27 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—48.659.

## SAN JAVIER

## Edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Javier (Murcia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 157/1998, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, contra don David García Martín, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de noviembre de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Santiago de la Ribera, número de cuenta 3130, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de metálico o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados,

entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de diciembre de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de enero de 1999, a las trece horas, celebrándose sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrá la parte actora, que no hubiese sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura, en término de nueve días a partir de la subasta. Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no pueda efectuarse la notificación en la finca subastada.

## Descripción de la finca

Número 51: Vivienda de tipo E, situada en la sexta planta de elevación sobre la baja, a la izquierda del rellano de la escalera, según se sube a la que se accede a través del portal, zaguán, escaleras, ascensores comunes del edificio, está distribuida en vestíbulo, estancia-cocina, paso, baño, un dormitorio, terraza, ocupa una superficie construida de 52 metros 90 decímetros cuadrados, para una útil de 46 metros 48 decímetros cuadrados, si bien su superficie construida, incluidos sus elementos comunes, lo es de 61 metros 29 decímetros cuadrados.

La finca forma parte en régimen de propiedad horizontal de un edificio en construcción sito en La Manga de San Javier, término municipal de San Javier, subpolígono j-8-A y j-8 del plan de ordenación urbana del extremo norte de la Hacienda de la Manga de San Javier.

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Javier número 1, libro 657 de San Javier, folio 26, finca 50.592.

Tasada, a efectos de subasta, 5.209.500 pesetas.

Dado en San Javier a 8 de septiembre de 1998.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.—48.579.

## SAN SEBASTIÁN

## Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 95/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Persival-Servicios e Inversiones S.L., código de identificación fiscal B0101202J, contra doña María Pilar Ikatzeta Berasategui, con documento nacional de identidad 15.077.240-D, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el lunes día 2 de noviembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1845/0000/18/94/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el jueves día 26 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el martes día 22 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Edificio destinado a restaurante-sidrería, denominado «Ikatz-Mendi», en jurisdicción de Hernani, barrio de Lasarte, hoy término municipal de Lasarte-Oria. Tiene una superficie construida en planta sótano de 158 metros 42 centímetros cuadrados, y porche de 71 metros 1 decímetro cuadrados, o sea, en total 229 metros 43 decímetros cuadrados. Consta, además de este sótano, de una entreplanta, en la que se hallan situados los servicios de la edificación, de 65 metros 79 decímetros cuadrados, y otra planta primera que consta de comedor, con una superficie de 228 metros cuadrados, cocina de 47 metros cuadrados, escalera de acceso de 9 metros 33 decímetros cuadrados, balcón de 6 metros 70 decímetros cuadrados y dos terrazas, una al noreste, de 57 metros 42 decímetros cuadrados, y otra al sureste, de 70 metros 32 decímetros cuadrados. Todo el edificio linda, por sus cuatro vientos, con terreno libre sin edificar en el que se ha construido, el cual tiene una superficie de 4.706 metros 57 decímetros cuadrados, y toda la finca, edificio y terreno libre que mide 4.936 metros cuadrados linda: Norte y este, parcelas N y A, destinadas a camino, y sur, con pertenencia del caserío Teresategui y carretera Madrid-Irún.

Tipo de subasta: 75.000.645 pesetas.

Dado en San Sebastián a 11 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Manuel Grao Peñagaricano.—El Secretario.—48.487.